

RESOLUCIÓN  
N° 1683/98

EXYTE. N° 10=17650/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
MEG. 0206

Buenos Aires, 17 de *Julio* de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud formulada por el Sr. Intendente de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, Arq. Horacio Pedretti, relacionada con la provisión de cuatro (4) muebles bajos según detalle de fs. 7.

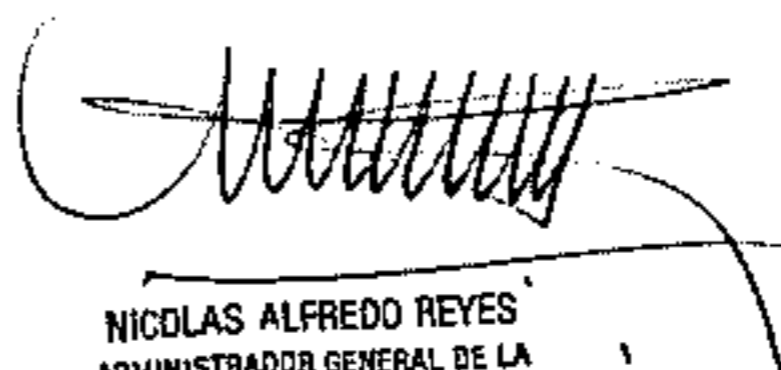
Que se luce el informe producido por la Dirección de Infraestructura Judicial.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Intendencia de la Cámara Federal de la Seguridad Social una partida especial por el importe de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980.-) por lo expuesto precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero en curso.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION